



FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Estados Financieros al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024



FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Estados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

| | Notas | 30/06/2025 MUS\$ | 31/12/2024 MUS\$ |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente (+) | 21 | 52 | 72 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+) | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+) | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado (+) | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+) | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar (+) | | - | - |
| Otros activos (+) | | - | - |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+) | | 52 | 72 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | 7 | 34.252 | 30.991 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+) | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado (+) | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+) | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar (+) | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación (+) | | - | - |
| Propiedades de Inversión (+) | | - | - |
| Otros activos (+) | | - | - |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+) | | 34.252 | 30.991 |
| TOTAL ACTIVO (+) | | 34.304 | 31.063 |

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Estados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

| | Notas | 30/06/2025 MUS\$ | 31/12/2024 MUS\$ |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | | - | - |
| Préstamos (+) | | - | - |
| Otros Pasivos Financieros (+) | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) | | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora (+) | 31 | 17 | 16 |
| Otros documentos y cuentas por pagar (+) | 16 | 19 | 19 |
| Ingresos anticipados (+) | | - | - |
| Otros pasivos (+) | | - | - |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE (+) | | 36 | 35 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos (+) | | - | - |
| Otros Pasivos Financieros (+) | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar (+) | | - | - |
| Ingresos anticipados (+) | | - | - |
| Otros pasivos (+) | | - | - |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+) | | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes (+) | | 28.727 | 27.849 |
| Otras Reservas (+ ó -) | | - | - |
| Resultados Acumulados (+ ó -) | | 3.179 | (1.008) |
| Resultado del ejercicio (+ ó -) | | 2.362 | 4.187 |
| Dividendos provisorios (-) | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -) | | 34.268 | 31.028 |
| TOTAL PASIVO (+) | | 34.304 | 31.063 |

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Estado de Resultados Integrales
por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024

| | Notas | 01/01/2025 | 01/01/2024 | 01/04/2025 | 01/04/2024 |
|--|-------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Al 30/06/2025 | Al 30/06/2024 | Al 30/06/2025 | Al 30/06/2024 |
| | | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION | | | | | |
| Intereses y reajustes (+) | | - | - | - | - |
| Ingresos por dividendos (+) | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -) | 7 | 2.414 | 2.890 | 2.414 | 2.890 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Resultado por venta de inmuebles (+) | | - | - | - | - |
| Ingreso por arriendo de bienes raíces (+) | | - | - | - | - |
| Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Otros (+ ó -) | | - | - | - | - |
| TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -) | | 2.414 | 2.890 | 2.414 | 2.890 |
| GASTOS | | | | | |
| Depreciaciones (-) | | - | - | - | - |
| Remuneración del Comité de Vigilancia (-) | | - | - | - | - |
| Comisión de administración (-) | 31 | (33) | (29) | (17) | (15) |
| Honorarios por custodia y administración (-) | | (19) | (19) | (10) | (9) |
| Costos de transacción (-) | | - | - | - | - |
| Otros gastos de operación (-) | | - | - | - | - |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-) | | (52) | (48) | (27) | (24) |
| UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -) | | 2.362 | 2.842 | 2.387 | 2.866 |
| Costos financieros (-) | | - | - | - | - |
| UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -) | | 2.362 | 2.842 | 2.387 | 2.866 |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-) | | - | - | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -) | | 2.362 | 2.842 | 2.387 | 2.866 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES: | | | | | |
| Cobertura de Flujo de Caja (+) | | - | - | - | - |
| Ajustes por Conversión (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -) | | - | - | - | - |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -) | | - | - | - | - |
| TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -) | | - | - | - | - |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -) | | 2.362 | 2.842 | 2.387 | 2.866 |

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024

| 30 de Junio de 2025 | Aportes MUS\$ | Cobertura de Flujo de Caja MUS\$ | Conversión MUS\$ | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$ | Otras MUS\$ | TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$ | Resultados Acumulados MUS\$ | Resultado del Ejercicio MUS\$ | Dividendos Provisorios MUS\$ | TOTAL MUS\$ |
|---|------------------|--|---------------------|--|----------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Saldo inicio (+ ó -) | 27.849 | - | - | - | - | - | (1.008) | 4.187 | - | 31.028 |
| Cambios contables (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | 4.187 | (4.187) | - | - |
| SUBTOTAL (+ Ó -) | 27.849 | - | - | - | - | - | 3.179 | - | - | 31.028 |
| Aportes (+) | 878 | - | - | - | - | - | - | - | - | 878 |
| Repartos de patrimonio (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | - | 2.362 | - | 2.362 |
| Otros resultados integrales (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTALES (+ Ó -) | 28.727 | - | - | - | - | - | 3.179 | 2.362 | - | 34.268 |

| 30 de Junio de 2024 | Aportes MUS\$ | Cobertura de Flujo de Caja MUS\$ | Conversión MUS\$ | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$ | Otras MUS\$ | TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$ | Resultados Acumulados MUS\$ | Resultado del Ejercicio MUS\$ | Dividendos Provisorios MUS\$ | TOTAL MUS\$ |
|---|------------------|--|---------------------|--|----------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Saldo inicio (+ ó -) | 18.605 | - | - | - | - | - | (5) | (1.003) | - | 17.597 |
| Cambios contables (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | (1.003) | 1.003 | - | - |
| SUBTOTAL (+ Ó -) | 18.605 | - | - | - | - | - | (1.008) | - | - | 17.597 |
| Aportes (+) | 4.989 | - | - | - | - | - | - | - | - | 4.989 |
| Repartos de patrimonio (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Repartos de dividendos (-) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados integrales del ejercicio (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | - | 2.842 | - | 2.842 |
| Otros resultados integrales (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos (+ ó -) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTALES (+ Ó -) | 23.594 | - | - | - | - | - | (1.008) | 2.842 | - | 25.428 |

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Estado de Flujo de Efectivo
por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024

| | Notas | 30/06/2025 MUS\$ | 30/06/2024 MUS\$ |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN | | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+) | | - | - |
| Venta de inmuebles (+) | | - | - |
| Compra de activos financieros (-) | | (848) | (4.932) |
| Venta de activos financieros (+) | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -) | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -) | | - | - |
| Dividendos recibidos (+) | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+) | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar (-) | | - | - |
| Otros gastos de operación pagados (-) | | (50) | (52) |
| Otros ingresos de operación percibidos (+) | | - | - |
| FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -) | | (898) | (4.984) |
| FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+) | | - | - |
| Venta de inmuebles (+) | | - | - |
| Compra de activos financieros (-) | | - | - |
| Venta de activos financieros (+) | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -) | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -) | | - | - |
| Dividendos recibidos (+) | | - | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+) | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar (-) | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados (-) | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos (+) | | - | - |
| FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -) | | - | - |
| FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Obtención de préstamos (+) | | - | - |
| Pago de préstamos (-) | | - | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos (+) | | - | - |
| Pagos de otros pasivos financieros (-) | | - | - |
| Aportes (+) | | 878 | 4.988 |
| Repartos de patrimonio (-) | | - | - |
| Repartos de dividendos (-) | | - | - |
| Otros (+ ó -) | | - | - |
| FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -) | | 878 | 4.988 |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -) | | (20) | 4 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+) | | 72 | 50 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) | | - | - |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -) | 21 | 52 | 54 |

Las notas adjuntas números 1 al 43 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

| | | |
|------|---|----|
| (1) | Información general..... | 8 |
| (2) | Resumen de criterios contables significativos | 12 |
| (3) | Cambios contables..... | 20 |
| (4) | Políticas de inversión del fondo | 21 |
| (5) | Administración de riesgos del Fondo | 21 |
| (6) | Juicios y estimaciones contables críticas | 27 |
| (7) | Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados..... | 28 |
| (8) | Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | 32 |
| (9) | Activos financieros a costo amortizado | 32 |
| (10) | Inversiones valorizadas por el método de la participación | 33 |
| (11) | Propiedades de inversión..... | 33 |
| (12) | Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones | 33 |
| (13) | Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 33 |
| (14) | Préstamos..... | 33 |
| (15) | Otros pasivos financieros..... | 33 |
| (16) | Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar..... | 33 |
| (17) | Ingresos anticipados | 34 |
| (18) | Otros activos y pasivos | 34 |
| (19) | Intereses y reajustes | 34 |
| (20) | Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura | 34 |
| (21) | Efectivo y efectivo equivalente | 34 |
| (22) | Cuotas emitidas | 35 |
| (23) | Reparto de beneficios a los aportantes | 37 |
| (24) | Rentabilidad del Fondo | 38 |
| (25) | Valor económico de la cuota | 38 |
| (26) | Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión..... | 38 |
| (27) | Excesos de inversión | 38 |
| (28) | Gravámenes y prohibiciones | 38 |
| (29) | Otras garantías | 39 |
| (30) | Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) | 40 |
| (31) | Partes relacionadas..... | 41 |
| (32) | Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo..... | 43 |
| (33) | Resultado en venta de instrumentos financieros | 43 |
| (34) | Ingresos por dividendos..... | 43 |
| (35) | Otros gastos de operación | 43 |
| (36) | Información estadística..... | 44 |
| (37) | Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas | 45 |
| (38) | Otros ingresos..... | 45 |
| (39) | Remuneración del Comité de Vigilancia | 45 |
| (40) | Sanciones..... | 45 |
| (41) | Hechos relevantes..... | 46 |
| (42) | Hechos posteriores | 46 |
| (43) | Información por segmento | 46 |
| | Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones | 47 |
| | Anexo B) Estado de resultados devengados y realizados | 48 |
| | Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos | 49 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general

El Fondo de Inversión Singular Private Equity I, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión no Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 3600, Oficina 202, Segundo Piso, Comuna las Condes, Chile. Con fecha 15 de julio de 2022 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 90% de sus activos, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión denominado “The Veritas Capital Fund VIII, L.P.”, constituido de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante el “Fondo Extranjero”), administrado o asesorado por Veritas Capital Partners VIII L.L.C. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas. El objetivo principal del Fondo Extranjero es invertir en compañías o sociedades que proporcionan productos y servicios críticos, principalmente relacionados con la tecnología o con soluciones basadas en ella y en instrumentos de deuda u otros valores relacionados con lo anterior. La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Extranjero (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el numeral 2.1 siguiente. El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo Extranjero y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

El fondo es administrado por la sociedad Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. El Fondo inició sus operaciones con fecha 30 de noviembre de 2022 fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo no tiene aportantes con control o influencia significativa.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 14 años a contar del inicio de operaciones del Fondo. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos.

Con fecha 06 de julio de 2023, se depositó el nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión Singular Private Equity I** (el “Fondo”), administrado por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 30 de mayo de 2023 (la “Asamblea”):

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general (continuación)

- a. Se modificó el numeral 3.4 del número TRES. “Gastos de Cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, para indicar que los límites que se establecen en dicho numeral a los gastos de cargo del Fondo deberán considerar el Impuesto al Valor Agregado en los casos en que corresponda. En consecuencia, el referido numeral quedaría de la siguiente forma:

“3.4 Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- (i) *Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.*

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor de los activos del Fondo.

- (ii) *Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.*

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor de los activos del Fondo.

- (iii) *Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.*

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor de los activos del Fondo.

- (iv) *Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.*

El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general (continuación)

En caso que los gastos de que da cuenta el presente Título deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que les correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

Asimismo, se hace presente que, para efectos de los límites indicados en el presente número TRES, los gastos y costos descritos deberán considerar el Impuesto de Valor Agregado en los casos que corresponda.

- b. Se modificó el numeral 2.1 del número DOS. “Comité de Vigilancia” del Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo”, para incorporar dentro de las facultades del Comité de Vigilancia la de requerir y revisar toda la documentación constitutiva, organizacional y operativa, que a su juicio sea pertinente, en relación con cada una de las inversiones del Fondo, del Fondo Extranjero y las entidades en las cuales el Fondo Extranjero invierta. En consecuencia, el referido numeral quedaría de la siguiente forma:

“2.1 Habrá un Comité de Vigilancia que estará compuesto por tres representantes de los Aportantes del Fondo que durarán 1 año en sus cargos, elegidos en Asamblea Ordinaria y que se renovarán en cada Asamblea Ordinaria de Aportantes, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Dichos representantes no podrán ser personas relacionadas a la Administradora. El Comité de Vigilancia tendrá las facultades y deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley y el Reglamento de la Ley, junto con lo dispuesto en la normativa impartida por la Comisión y demás normativa vigente, el presente Reglamento Interno y la demás normativa que le sea aplicable, y en especial, podrá requerir y revisar toda la documentación constitutiva, organizacional y operativa, que a su juicio sea pertinente, en relación con todas y cada una de las inversiones del Fondo, así como el Fondo Extranjero y las entidades en las cuales el Fondo Extranjero invierta. Su remuneración será determinada por la Asamblea Ordinaria de Aportantes con cargo al Fondo.”

- c. Se modificó el Título IX. “Otra Información Relevante”, para incorporar un nuevo número DIEZ. “Bomberos de Chile”, con el siguiente contenido:

“DIEZ. BOMBEROS DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del País, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refiere las citadas normas.”

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general (continuación)

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 02 de septiembre de 2025.

La información contenida en este documento es de carácter pública y el reglamento interno puede ser extraído desde las siguientes Páginas Web:

- <https://www.singularam.cl/>

- <https://www.cmfchile.cl/>

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo de Inversión Singular Private Equity I han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Singular Private Equity I cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.
Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

| Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| <i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada. |

(e) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros [consolidados]. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| <i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i> | Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada. |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.1) Bases de preparación (continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes (continuación)

| Nuevas Normas de Contabilidad NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| <i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |
| <i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local y extranjero, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. La Administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas del estado de situación financiera. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente informado por RiskAmerica, el cual es calculado diariamente en base al cierre de Bloomberg. La variación que se produce entre este valor y el dólar observado no son significativos para los estados de situación financiera tomados en conjunto.

| Moneda | Al 30/06/2025 | Al 31/12/2024 |
|---------|---------------|---------------|
| Dólares | 931,62 | 994,92 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

b) Transacciones y saldos

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el respectivo Reglamento Interno.

(2.3) Activos y pasivos financieros

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(c) Medición inicial

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

(d) Baja

(i) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(e) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Estimación del valor razonable

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero: (i) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros; (ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio. Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos: (iii) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días; (iv) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y (v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI). En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.6) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(2.7) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

(2.8) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.9) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula “Beneficio Tributario” siguiente, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

(2.10) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.11) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

(2.12) Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025, no existen cambios contables en relación al período anterior.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(4) Políticas de inversión del fondo

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero:

(i) Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(iii) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares"), cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(iv) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(v) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por éstas.

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Fondo de inversión Singular Private Equity I se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad The Veritas Capital Fund VIII, L.P.". La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. Adicionalmente, el fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a riesgos cambiarios.

Análisis VAR

| Sigma | Confianza | z score | VAR [millones] |
|--------------|------------------|----------------|-----------------------|
| 8,11% | 90% | 1,28 | 3,558800856 |
| Patrimonio | 95% | 1,65 | 4,587516728 |
| \$ 34 | 99% | 2,33 | 6,478129683 |

Máxima exposición al riesgo de mercado

| Ítem | Moneda | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|--|---------------|-------------------|-------------------|
| | | MUS\$ | MUS\$ |
| Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes | Dólares | 34.252 | 30.991 |

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, sobre Políticas de inversión del fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, e invierte principalmente en la sociedad The Veritas Capital Fund VIII, L.P., en conformidad al Reglamento Interno.

Máxima exposición al riesgo de crédito

| Ítem | Moneda | 30/06/2025 | % Total de | 31/12/2024 | % Total de |
|--|---------|------------|------------|------------|------------|
| | | MUS\$ | Activos | MUS\$ | Activos |
| Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes | Dólares | 34.252 | 99,8484 | 30.991 | 99,7682 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Los siguientes cuadros muestran la estructura de los activos y pasivos del fondo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros:

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Junio de 2025

| Ítem | De 0 a 89 días MUS\$ | De 90 a 179 días MUS\$ | De 180 a 269 días MUS\$ | De 270 a 359 días MUS\$ | De 360 y más días MUS\$ | Total MUS\$ |
|---|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Cuentas por Cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones Método Participación | - | - | - | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Efectivo o Efectivo Equivalente | 52 | - | - | - | - | 52 |
| Activos Financieros a valor razonable | 0 | - | - | - | 34.252 | 34.252 |
| TOTAL | 52 | - | - | - | 34.252 | 34.304 |
| % del total de activos financieros | 0,1516 | - | - | - | 99,8484 | 100 |

31 de Diciembre de 2024

| Ítem | De 0 a 89 días MUS\$ | De 90 a 179 días MUS\$ | De 180 a 269 días MUS\$ | De 270 a 359 días MUS\$ | De 360 y más días MUS\$ | Total MUS\$ |
|---|----------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Cuentas por Cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones Método Participación | - | - | - | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Efectivo o Efectivo Equivalente | 72 | - | - | - | - | 72 |
| Activos Financieros a valor razonable | - | - | - | - | 30.991 | 30.991 |
| TOTAL | 72 | - | - | - | 30.991 | 31.063 |
| % del total de activos financieros | 0,2318 | - | - | - | 99,7682 | 100 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Junio de 2025

| Ítem | De 0 a 89 días MUS\$ | De 90 a 179 días MUS\$ | De 180 a 269 días MUS\$ | De 270 a 359 días MUS\$ | De 360 y más días MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|-------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|
| Otros Pasivos Financieros | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 17 | - | - | - | - | 17 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 19 | - | - | - | - | 19 |
| Otros | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 36 | - | - | - | - | 36 |
| % del total de pasivos financieros | 100 | - | - | - | - | 100 |

31 de Diciembre de 2024

| Ítem | De 0 a 89 días MUS\$ | De 90 a 179 días MUS\$ | De 180 a 269 días MUS\$ | De 270 a 359 días MUS\$ | De 360 y más días MUS\$ | Total MUS\$ |
|--|-------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------|
| Otros Pasivos Financieros | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | - | - | - | - | - | - |
| Remuneraciones sociedad administradora | 16 | - | - | - | - | 16 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 19 | - | - | - | - | 19 |
| Otros | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 35 | - | - | - | - | 35 |
| % del total de pasivos financieros | 100 | - | - | - | - | 100 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. establece que todas las inversiones se valorizarán a valor razonable. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. El monitoreo de riesgos lo realiza el oficial de cumplimiento de la AGF.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Títulos de renta variable

| Ítem | 30/06/2025 MUS\$ | 31/12/2024 MUS\$ |
|---|---------------------|---------------------|
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - |
| Certificados de depósitos de valores | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - |
| Otros títulos de renta variable | 34.252 | 30.991 |

Títulos de deuda

| Ítem | 30/06/2025 MUS\$ | 31/12/2024 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - |
| Bonos registrados | - | - |
| Títulos de deuda de Securitización | - | - |
| Cartera de créditos y cobranza | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | 34.252 | 30.991 |

(b) Efecto en resultados

| | 30/06/2025 MUS\$ | 30/06/2024 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio) | - | - |
| Resultados realizados | 2.414 | 2.890 |
| Resultados no realizados | - | - |
| Total (pérdidas) / ganancias | 2.414 | 2.890 |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Total (pérdidas) / ganancias | 2.414 | 2.890 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

30 de Junio de 2025

| Ítem | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % del Total Act. |
|--|--------------|----------------|-----------|------------------|
| Acciones de S.A. abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | 34.252 | 34.252 | 99,85 |
| Subtotal | - | 34.252 | 34.252 | 99,85 |

Títulos de deuda

30 de Junio de 2025

| Ítem | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % del Total Act. |
|---|--------------|----------------|-----------|------------------|
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |

Inversiones No Registradas

30 de Junio de 2025

| Ítem | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % del Total Act. |
|---|--------------|----------------|---------------|------------------|
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Totales | - | 34.252 | 34.252 | 99,85 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Títulos de renta variable 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % del Total Act. |
|--|--------------|----------------|-----------|------------------|
| Acciones de S.A. abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de Inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | 30.991 | 30.991 | 99,77 |
| Subtotal | - | 30.991 | 30.991 | 99,77 |

Títulos de deuda 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % del Total Act. |
|---|--------------|----------------|-----------|------------------|
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de corto plazo registrados | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |

Inversiones No Registradas 31 de Diciembre de 2024

| Ítem | Nacional M\$ | Extranjero M\$ | Total M\$ | % del Total Act. |
|---|--------------|----------------|---------------|------------------|
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Efectos de comercio no registrados | - | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Totales | - | 30.991 | 30.991 | 99,77 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados | 30/06/2025 MUS\$ |
|--|-----------------------------------|
| Saldo inicial | 30.991 |
| Intereses y reajustes | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 2.414 |
| Aportes de instrumentos | - |
| Compras | 847 |
| Ventas | - |
| Saldo final al 30 de junio de 2025 | 34.252 |

| Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados | 31/12/2024 MUS\$ |
|--|-----------------------------------|
| Saldo inicial | 17.589 |
| Intereses y reajustes | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | 4.284 |
| Aportes de instrumentos | - |
| Compras | 9.118 |
| Ventas | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2024 | 30.991 |

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

| Cartera de inversión al 30 de junio de 2025 | Nivel 1 MUS\$ | Nivel 2 MUS\$ | Nivel 3 MUS\$ | Total MUS\$ |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | 34.252 | 34.252 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de crédito bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Total activos | - | - | 34.252 | 34.252 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

| Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2024 | Nivel 1 MUS\$ | Nivel 2 MUS\$ | Nivel 3 MUS\$ | Total MUS\$ |
|---|------------------|------------------|------------------|----------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes | - | - | 30.991 | 30.991 |
| Cuotas de Fondos Mutuos | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Letras de crédito bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Total activos | - | - | 30.991 | 30.991 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total pasivos | - | - | - | - |

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado. Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible. Para aquellos activos financieros cuyos inputs no están basados en datos de mercado observables y se requiere ajustes o supuestos para determinar el valor son clasificadas como Nivel 3. Dada las características de los Fondos Extranjeros y la información disponible a la fecha de cierre de los Estados Financieros, la Administración estima que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al último valor trimestral informado por el Gestor Extranjero ajustado por los llamados de capital y distribuciones (de capital o ganancias) del trimestre no cubierto. Lo anterior se encuentra en línea con lo establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por la Sociedad Administradora. El Fondo utilizará la mejor aproximación del valor razonable de todas aquellas inversiones clasificadas en Nivel 3, considerando las características de la inversión y la información disponible a la fecha de los Estados Financieros.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones ni tampoco cuentas y documentos por pagar por operaciones.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|-----------------------------|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Servicios de Administración | 19 | 19 |
| Total | 19 | 19 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y pasivos

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta intereses y reajustes en sus resultados.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|-------------------------|------------|------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| Efectivo en Banco | 2 | 2 |
| Cuotas en Fondos Mutuos | 50 | 70 |
| Total | 52 | 72 |

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Junio de 2025 tiene un valor cuota de US\$ 118,7991 para la Serie A y US\$ 119,9509 para la Serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de US\$ 110,5608 para la Serie A y US\$ 111,5180 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

Los movimientos de cuotas del fondo son los siguientes:

30 de Junio de 2025

Serie A

| Fecha | Por Emitir | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-------------------------|------------|---------------|--------------|--------------|
| 30 de Noviembre de 2022 | - | - | 680 | 680 |
| 22 de Diciembre de 2022 | - | - | 625 | 625 |
| 19 de Enero de 2023 | - | - | 1.018 | 1.018 |
| 13 de Noviembre de 2023 | - | - | 529 | 529 |
| 4 de Enero de 2024 | - | - | 21 | 21 |
| 15 de Abril de 2024 | - | - | 28 | 28 |
| 22 de Abril de 2024 | - | - | 731 | 731 |
| 11 de Julio de 2024 | - | - | 22 | 22 |
| 17 de Octubre de 2024 | - | - | 12 | 12 |
| 11 de Diciembre de 2024 | - | - | 544 | 544 |
| 22 de Enero de 2025 | - | - | 14 | 14 |
| 12 de Mayo de 2025 | - | - | 98 | 98 |
| TOTAL | - | - | 4.322 | 4.322 |

30 de Junio de 2025

Serie I

| Fecha | Por Emitir | Comprometidas | Suscritas | Pagadas |
|-------------------------|------------|---------------|----------------|----------------|
| 30 de Noviembre de 2022 | - | - | 44.247 | 44.247 |
| 22 de Diciembre de 2022 | - | - | 40.673 | 40.673 |
| 19 de Enero de 2023 | - | - | 66.167 | 66.167 |
| 13 de Noviembre de 2023 | - | - | 34.444 | 34.444 |
| 4 de Enero de 2024 | - | - | 1.413 | 1.413 |
| 15 de Abril de 2024 | - | - | 1.840 | 1.840 |
| 22 de Abril de 2024 | - | - | 47.577 | 47.577 |
| 11 de Julio de 2024 | - | - | 1.463 | 1.463 |
| 17 de Octubre de 2024 | - | - | 782 | 782 |
| 11 de Diciembre de 2024 | - | - | 35.447 | 35.447 |
| 22 de Enero de 2025 | - | - | 929 | 929 |
| 12 de Mayo de 2025 | - | - | 6.427 | 6.427 |
| TOTAL | - | - | 281.409 | 281.409 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Los movimientos de cuotas del fondo son los siguientes:

30 de Junio de 2025

Serie A

| Ítem | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| Saldo al Inicio | - | 4.210 | 4.210 | 4.210 |
| Emisiones del Ejercicio | - | 112 | 112 | 112 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 4.322 | 4.322 | 4.322 |

30 de Junio de 2025

Serie I

| Ítem | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo al Inicio | - | 274.053 | 274.053 | 274.053 |
| Emisiones del Ejercicio | - | 7.356 | 7.356 | 7.356 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 281.409 | 281.409 | 281.409 |

31 de Diciembre de 2024

Serie A

| Ítem | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| Saldo al Inicio | - | 2.852 | 2.852 | 2.852 |
| Emisiones del Ejercicio | - | 1.358 | 1.358 | 1.358 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 4.210 | 4.210 | 4.210 |

31 de Diciembre de 2024

Serie I

| Ítem | Comprometidas | Suscritas | Pagadas | Total |
|-------------------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo al Inicio | - | 185.531 | 185.531 | 185.531 |
| Emisiones del Ejercicio | - | 88.522 | 88.522 | 88.522 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 274.053 | 274.053 | 274.053 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas (continuación)

A continuación, se presenta el Registro de los aportantes al 30 de junio de 2025 para la Serie I del fondo, la cual es la más representativa:

| Nombre Aportante | Rut | Cuotas | % Propiedad |
|--|--------------|----------------|-----------------|
| Metlife Chile Seguros de Vida SA | 99289000-2 | 69.199 | 24,59 % |
| BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA | 84177300-4 | 55.606 | 19,76 % |
| Penta Vida Cia de Seguros | 96812960-0 | 43.249 | 15,37 % |
| Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros SA | 99.012.000-5 | 43.249 | 15,37 % |
| Bice Vida CIA de Seguros de Vida SA | 96656410-5 | 34.597 | 12,29 % |
| Seguros Vida Security previsión SA | 99301000-6 | 17.297 | 6,15 % |
| MBI CORREDORES DE BOLSA SA | 96921130-0 | 9.487 | 3,37 % |
| Fondo de Inversion Privado Rio Blanco | 76.131.261-8 | 6.050 | 2,15 % |
| Francisca Ortúzar Vicuña | 6.389.719-1 | 2.675 | 0,95 % |
| Total | | 281.409 | 100,00 % |

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley, pudiendo la Administradora o la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo no ha repartido dividendos.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie A

| | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 Meses |
|------------------|----------------|------------------|------------------|
| Nominal | 7,4514 | 12,9475 | 25,5189 |
| Nominal Ajustada | 7,4514 | 12,9475 | 25,5189 |

Serie I

| | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 Meses |
|------------------|----------------|------------------|------------------|
| Nominal | 7,5619 | 13,2013 | 26,2273 |
| Nominal Ajustada | 7,5619 | 13,2013 | 26,2273 |

La Rentabilidad Nominal corresponde a la variación porcentual de los valores cuota de inicio y término de los periodos correspondientes.

La Rentabilidad Nominal Ajustada, se calcula en base al patrimonio efectivo de los aportantes, considerando la Rentabilidad Nominal, ajustada por un factor que representa la suma de los repartos de dividendos y/o disminuciones de capital por disminución del valor cuota, efectuados por el fondo a sus aportantes, durante los periodos correspondientes. Este cálculo permite reflejar el rendimiento efectivo total obtenido por el inversionista, más allá de la simple apreciación del valor cuota.

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo, no aplica la determinación de valor económico de la cuota.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(29) Otras garantías

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otras garantías.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY I

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación, se detalla la custodia de valores al 30 de junio de 2025 y 2024:

CUSTODIA DE VALORES AL 30/06/2025

| Entidades | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total activo del fondo |
|--|--------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------------|
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | 34.252,00 | 100,00 | 99,85 |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | 34.252,00 | 100,00 | 99,85 |

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2024

| Entidades | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado (MUS\$) | % sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total activo del fondo |
|--|--------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------------|
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora | - | - | - | 30.991,00 | 100,00 | 99,77 |
| Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | 30.991,00 | 100,00 | 99,77 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de administración fija anual:

UNO.SERIES

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en dos series de cuotas, denominadas Series A y Serie I. Las Cuotas del Fondo solamente podrán ser adquiridas por Inversionistas Especiales.

| Denominación | Requisitos de ingreso | Valor cuota inicial | Moneda en que se recibirán aportes | Moneda en que se pagarán las disminuciones de capital |
|--------------|--|---------------------|------------------------------------|---|
| A | Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción efectuados por Aportantes, por un monto superior a 200.000 Dólares e igual o inferior a 1.000.000 Dólares | 100 Dólares | Dólares | Dólares |
| I | Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción efectuados por Aportantes o sus Personas Vinculadas*, en conjunto, por un monto superior a 1.000.000 Dólares. | 100 Dólares | Dólares | Dólares |

*Para efectos del presente Reglamento Interno, por "Personas Vinculadas" a un Aportante se entiende: /i/ las personas relacionadas indicadas en el artículo 100 de la Ley N° 18.045; y/o /ii/ las personas que han contratado el servicio de administración de cartera o de asesoría en inversiones con una misma entidad que el Aportante.

DOS. REMUNERACIÓN DE CARGO DEL FONDO

| Serie | Remuneración | |
|-------|-------------------------------|-----------|
| | Fija Anual (%) | Variable |
| A | Hasta un 0,357% IVA incluido | No Aplica |
| I | Hasta un 0,1785% IVA incluido | No Aplica |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas (continuación)

(a) Remuneración de administración fija anual:

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta el porcentaje indicado precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas. Luego de cuatro años contados desde el inicio de operaciones del Fondo la remuneración fija anual se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con fecha 10 de marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La remuneración fija se pagará trimestralmente dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

En el evento que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar la remuneración fija referida en el plazo indicado, éstas quedarán como una cuenta por cobrar en favor de la Administradora que será pagada tan pronto como el Fondo cuente con tales recursos.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo Extranjero.

Pasivo por concepto de remuneración:

| | 30/06/2025 MUS\$ | 31/12/2024 MUS\$ |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Remuneración por Pagar AGF | 17 | 16 |
| Total | 17 | 16 |

Gasto por concepto de remuneración:

| | 01/01/2025 Al 30/06/2025 MUS\$ | 01/01/2024 Al 30/06/2024 MUS\$ | 01/04/2025 Al 30/06/2025 MUS\$ | 01/04/2024 Al 30/06/2024 MUS\$ |
|------------------------------------|---|---|---|---|
| Remuneración de Administración AGF | 33 | 29 | 17 | 15 |
| Total | 33 | 29 | 17 | 15 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas (continuación)

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora no mantiene cuotas del Fondo al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

(c) Transacciones con personas relacionadas:

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las personas relacionadas al fondo no mantienen cuotas en calidad de aportantes del mismo.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora del Fondo

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 30 de junio de 2025

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia Desde | Vencimiento |
|--|-------------|------------------------------------|----------|----------------|-------------|
| Póliza de Seguro Nro. 16-000000114094 | HDI Seguros | Banco Santander Chile | 10.000 | 06-01-2025 | 10-01-2026 |

Al 31 de diciembre de 2024

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia Desde | Vencimiento |
|--|-------------|------------------------------------|----------|----------------|-------------|
| Póliza de Seguro Nro. 16-000000096654 | HDI Seguros | Banco Santander Chile | 10.000 | 10-01-2024 | 10-01-2025 |

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2025 y al 2024 el Fondo no presenta resultado en venta de instrumentos financieros.

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2025 y al 2024, el Fondo no presenta resultados por dividendos.

(35) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2025 y al 2024, el fondo no presenta otros gastos de operación.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de Junio de 2025

Serie A

| Emisión Vigente | Valor Cuota Libro US\$ | Valor Cuota Mercado US\$ | Patrimonio MUS\$ | Aportantes N° |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|
| 31-01-2025 | 110,5109 | 110,5109 | 467 | 2 |
| 28-02-2025 | 110,4657 | 110,4657 | 467 | 1 |
| 31-03-2025 | 110,4157 | 110,4157 | 466 | 1 |
| 30-04-2025 | 117,4243 | 117,4243 | 496 | 1 |
| 31-05-2025 | 118,8479 | 118,8479 | 514 | 1 |
| 30-06-2025 | 118,7991 | 118,7991 | 513 | 1 |

30 de Junio de 2025

Serie I

| Emisión Vigente | Valor Cuota Libro US\$ | Valor Cuota Mercado US\$ | Patrimonio MUS\$ | Aportantes N° |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|
| 31-01-2025 | 111,4876 | 111,4876 | 30.657 | 9 |
| 28-02-2025 | 111,4599 | 111,4599 | 30.649 | 9 |
| 31-03-2025 | 111,4292 | 111,4292 | 30.641 | 9 |
| 30-04-2025 | 118,5225 | 118,5225 | 32.592 | 9 |
| 31-05-2025 | 119,9802 | 119,9802 | 33.764 | 9 |
| 30-06-2025 | 119,9509 | 119,9509 | 33.755 | 9 |

31 de Diciembre de 2024

Serie A

| Emisión Vigente | Valor Cuota Libro US\$ | Valor Cuota Mercado US\$ | Patrimonio MUS\$ | Aportantes N° |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|
| 31-01-2024 | 92,7986 | 92,7986 | 267 | 1 |
| 29-02-2024 | 92,7339 | 92,7339 | 266 | 1 |
| 31-03-2024 | 92,6667 | 92,6667 | 266 | 1 |
| 30-04-2024 | 96,0725 | 96,0725 | 349 | 1 |
| 31-05-2024 | 95,9702 | 95,9702 | 349 | 1 |
| 30-06-2024 | 105,1808 | 105,1808 | 382 | 1 |
| 31-07-2024 | 105,1241 | 105,1241 | 384 | 1 |
| 31-08-2024 | 104,8404 | 104,8404 | 383 | 1 |
| 30-09-2024 | 104,7873 | 104,7873 | 383 | 1 |
| 31-10-2024 | 104,7322 | 104,7322 | 384 | 1 |
| 30-11-2024 | 104,6791 | 104,6791 | 384 | 1 |
| 31-12-2024 | 110,5608 | 110,5608 | 465 | 1 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024

Serie I

| Emisión Vigente | Valor Cuota Libro US\$ | Valor Cuota Mercado US\$ | Patrimonio MUS\$ | Aportantes N° |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|---------------|
| 31-01-2024 | 93,3761 | 93,3761 | 17.456 | 9 |
| 29-02-2024 | 93,3351 | 93,3351 | 17.448 | 9 |
| 31-03-2024 | 93,2932 | 93,2932 | 17.441 | 9 |
| 30-04-2024 | 96,7459 | 96,7459 | 22.867 | 9 |
| 31-05-2024 | 96,6638 | 96,6638 | 22.848 | 9 |
| 30-06-2024 | 105,9625 | 105,9625 | 25.045 | 9 |
| 31-07-2024 | 105,9275 | 105,9275 | 25.192 | 9 |
| 31-08-2024 | 105,6637 | 105,6637 | 25.129 | 9 |
| 30-09-2024 | 105,6314 | 105,6314 | 25.122 | 9 |
| 31-10-2024 | 105,5979 | 105,5979 | 25.196 | 9 |
| 30-11-2024 | 105,5656 | 105,5656 | 25.189 | 9 |
| 31-12-2024 | 111,5180 | 111,5180 | 30.562 | 9 |

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el fondo no mantiene inversiones en filiales o coligadas.

(38) Otros ingresos

Al 30 de junio de 2025 y al 2024, no existen otros ingresos.

(39) Remuneración del Comité de Vigilancia

Al 30 de junio de 2025 y al 2024, no existe remuneración por concepto de Comité de Vigilancia.

(40) Sanciones

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(41) Hechos relevantes

Para el período al 30 de junio de 2025, se informan los siguientes hechos relevantes:

- Por instrumento privado de fecha 10 de enero de 2024, SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. designó a Banco Santander Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo con los establecidos en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 20.712.
- La garantía constituida para el fondo de terceros administrado por SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., es la siguiente:

FONDO DE INVERSION SINGULAR PRIVATE EQUITY I N° 16-000000114094 por la suma de UF 10.000 (diez mil unidades de fomento) emitido por HDI SEGUROS, con fecha 10 de enero de 2024 y con vencimiento al 10 de enero de 2025.

Al 30 de junio de 2025, no existen otros hechos relevantes que informar.

(42) Hechos posteriores

Para el período entre el 01 de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(43) Información por segmento

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Estado complementario a los estados financieros
por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024

Anexo A) Resumen de la cartera de inversiones

| Resumen Cartera de Inversiones | Nacional | Extranjero | Monto total | Invertido sobre % del Fondo |
|---|----------|---------------|---------------|-----------------------------|
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósitos de valores | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | 34.252 | 34.252 | 99,8484 |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | - | - | - | - |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deuda de operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| TOTAL | - | 34.252 | 34.252 | 99,8484 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Estado complementario a los estados financieros
por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024

Anexo B) Estado de resultados devengados y realizados

| | 30/06/2025 MUS\$ | 30/06/2024 MUS\$ |
|--|---------------------|---------------------|
| UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -) | - | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -) | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -) | - | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -) | - | - |
| Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -) | - | - |
| Dividendos percibidos (+) | - | - |
| Enajenación de títulos de deuda (+ ó -) | - | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda (+) | - | - |
| Enajenación de bienes raíces (+ ó -) | - | - |
| Arriendo de bienes raíces (+) | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -) | - | - |
| Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -) | - | - |
| Otras inversiones y operaciones (+ ó -) | - | - |
| PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-) | - | - |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas (-) | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión (-) | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos (-) | - | - |
| Valorización de certificados de Depósito de Valores (-) | - | - |
| Valorización de títulos de deuda (-) | - | - |
| Valorización de bienes raíces (-) | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-) | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-) | - | - |
| Otras inversiones y operaciones (-) | - | - |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+) | 2.414 | 2.890 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas (+) | - | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión (+) | 2.414 | 2.890 |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos (+) | - | - |
| Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+) | - | - |
| Dividendos devengados (+) | - | - |
| Valorización de títulos de deuda (+) | - | - |
| Intereses devengados de títulos de deuda (+) | - | - |
| Valorización de bienes raíces (+) | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces (+) | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+) | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+) | - | - |
| Otras inversiones y operaciones (+) | - | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO (-) | (52) | (48) |
| Costos Financieros (-) | - | - |
| Comisión de la sociedad administradora (-) | (33) | (29) |
| Remuneración del comité de vigilancia (-) | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del fondo (-) | (19) | (19) |
| Otros gastos (-) | - | - |
| Diferencias de cambio (+ ó -) | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -) | 2.362 | 2.842 |

FONDO DE INVERSIÓN SINGULAR PRIVATE EQUITY

Estado complementario a los estados financieros
por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 y 2024

Anexo C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos

| | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|--|----------------|----------------|
| | MUS\$ | MUS\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -) | (52) | (48) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -) | - | - |
| Pérdida no realizada de inversiones (-) | - | - |
| Gastos del ejercicio (-) | (52) | (48) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-) | - | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (-) | - | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -) | (1.105) | (1.008) |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -) | (1.105) | (1.008) |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -) | (1.105) | (1.008) |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-) | - | - |
| Dividendos definitivos declarados (-) | - | - |
| PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-) | - | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (-) | - | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (+) | - | - |
| AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+) | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (+) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (+) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -) | (1.157) | (1.056) |